



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 12 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial ROMA SUR II, clave 15-072 en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>12</u> - <u>000090</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>
Nombre
ROMA SUR II INCLUYENTE: BANQUETAS Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ETAPA 2
Descripción
PERSONAS CON DISCAPACIDAD NECESITAN ACCESO Y DESCENSO, ASÍ COMO CALLES QUE POSIBILITEN USAR BANQUETAS LIBRES DE HUNDIMIENTOS Y DESPLAZAMIENTOS POR RAÍCES PARA QUE CIRCULEN EN SILLAS DE RUEDAS, ANDADERAS Y HASTA CARRIOLAS, ETC. POR LO CUAL SE NECESITA LA REPARACIÓN DE LAS RAMPAS EXISTENTES Y, EN SU CASO CONSTRUIR LAS FALTANTES, EN TODAS LAS ESQUINAS, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE TODAS LAS BANQUETAS Y RAMPAS PARA EL LIBRE TRÁNSITO DE LA UNIDAD TERRITORIAL. CUALQUIER MODIFICACIÓN O CAMBIO QUE SE TENGA QUE HACER DURANTE LA EJECUCIÓN, EL PROponente ES EL ÚNICO QUE PUEDE DECIDIR SOBRE EL PROYECTO. ES IMPORTANTE LA ACCESIBILIDAD POR LO QUE LAS RAMPAS SE DEBEN HACER CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL 28 DE JUNIO DEL 2024. LA CUAL SE ANEXA. SE DEBEN TOMAR EN CUENTA HONORARIOS DEL BIÓLOGO PARA REALIZAR EL CORTE DE RAÍZ. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO INCLUYENDO IVA. ESTE PROYECTO INICIO EN EL AÑO 2023.
Lugar de ejecución
TODA LA UT

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRICTAL 12	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
MTRA. LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO		LIC. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA